Fecha expedición: 2022/07/08 - 07:48:36 **** **Recibo No.** S001344319 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220708-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN xgA6NYtXWd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901076932-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505668
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 04 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 908,483,564.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL B3
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3489563
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153338204
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : canalmundovisiontv@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL B3
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3489563
TELÉFONO 2 : 3153338204
CORREO ELECTRÓNICO : canalmundovisiontv@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : canalmundovisiontv@gmail.com

Fecha expedición: 2022/07/08 - 07:48:36 **** **Recibo No.** S001344319 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220708-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN xgA6NYtXWd

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6020 – ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 24 DE ABRIL DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES DIAN

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE MAYO DE 2067

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA CORPORACION SE CREA PARA QUE SEA EL OPERADOR DE LA CONCESION DE UN CANAL DE TELEVISION Y ADEMAS PODRA DESARROLLAR ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA EN EL PAIS. 2. REALIZACION, PRODUCCION, EDICION, EMISION DE TODO TIPO DE PROGRAMAS PARA RADIO Y TELEVISION. 3. MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE PUBLICIDAD PARA RADIO Y TELEVISION. 4. PROMOCION DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION A TRAVES DE LA PRODUCCION DE PROGRAMAS EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION, EDICION DE PUBLICACIONES Y MATERIALES AUDIOVISUALES, LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES QUE CONLLEVEN AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD CREADORA Y DE EXPRESION ARTISTICA Y DE LA CULTURA. OTROS OBJETOS Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACION SON: 1. PROMOCIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL, POLITICO, AMBIENTAL Y CULTURAL, A ESTIMULAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, COMUNITARIA Y DEMOCRATICA EN LA VIDA POLITICA MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL. 2. PROMOCION DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA TECNICA EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL SABER Y LAS ARTES A TRAVES DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION, COMUNICACION Y EDUCACION POPULAR. 3. PROMOVERA EMPRESAS SOLIDARIAS Y FORMAS DE PROPIEDAD SOCIAL Y COMUNITARIA EN LAS ESFERAS DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS QUE ESTIMULEN EL DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, A TRAVES DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACION, CAPACITACION, TECNOLOGIA, CREDITO Y ASESORIA EMPRESARIAL A SECTORES POPULARES INTERESADOS EN GENERAR EMPLEO Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. 4. PROMOCION DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION QUE A TRAVES DE LA PRODUCCION DE PROGRAMAS EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION, EDICION DE PUBLICACIONES Y MATERIALES AUDIOVISUALES, LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES CONLLEVEN AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD CREADORA Y DE EXPRESION ARTISTICA Y DE LA CULTURA POLITICA REGIONAL. 5. GESTIONAR ANTE ENTIDADES FINANCIERAS Y DE COOPERACION AL DESARROLLO, PUBLICA Y PRIVADA; NACIONAL E INTERNACIONAL; NATURAL Y JURIDICA, PARA ACCEDER A RECURSOS ECONOMICOS, A FORMAS DE COOPERACION TECNICA, FORMACION PROFESIONAL, PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION, SALUD, VIVIENDA Y

PROMOCION DE EMPLEO ENTRE OTROS, QUE CORRESPONDAN A LOS FINES DE LA CORPORACION Y NO COMPROMETAN SU AUTONOMIA E INDEPENDENCIA. 6. ESTABLECER POR SI MISMA, POR CONTRATO O CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, CENTROS DE EDUCACION Y CAPACITACION, ASESORIAS, INVESTIGACION, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS, EN DESARROLLO DE LOS PROPOSITOS GENERALES DE LA CORPORACION. 7. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PERMITIDAS POR LA CONSTITUCION, LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS QUE COADYUVEN A LA REALIZACION DE LOS FINES DE LA CORPORACION. LA CORPORACION SE CREA CON EL OBJETO DE DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ADICIONALES; ASI COMO LA PRESTACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS. ELABORAR PROYECTOS SOCIALES Y DE INVERSION ORIENTADOS AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD. BRINDAR CAPACITACION EN LA ELABORACION, FORMULACION, EVALUACION, IMPLEMENTACION, EJECUCION Y AUDITORIA DE PROYECTOS ORIENTADOS AL BIENESTAR SOCIAL Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD, ASI COMO EN LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. LOS OBJETIVOS Y SERVICIOS, TIENE COMO FUNDAMENTO LOS SIGUIENTES SUJETOS BENEFICIARIOS: 1. COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS E INDIGENAS, COMUNIDADES ORGANIZADAS PARA UN FIN COMUN, ASOCIACIONES, SECTOR EDUCATIVO, SECTOR EMPRESARIAL; Y ENTRE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS QUE DESARROLLAN UNA ACTIVIDAD DETERMINADA, A LAS CUALES SE LES OFRECERA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION EN DIVERSAS AREAS. 2. FORMULAR, ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITAN FOMENTAR E INCENTIVAR EL ESPIRITU PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO, COOPERATIVO Y SOCIOECONOMICO DE LA REGION. 3. REALIZAR PROCESOS DE AUDITORIA DE PROYECTOS EN ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 4. FORTALECER LOS PROCESOS ETNICOS CULTURALES. 5. CREAR, FORTALECER Y FOMENTAR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES QUE PARTICIPEN EN EL DESARROLLO LOCAL. 6. SENSIBILIZAR, EDUCAR Y CONCIENTIZAR A LAS COMUNIDADES CON RELACION A LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. 7. PROMOVER E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS Y SECUELAS DE LA POBREZA, PERMITIENDO ASI MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA REGION. 8. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. 9. FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACION CON RECURSOS PROPIOS O CON RECURSOS DE ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONAL; DE CARACTER PUBLICO O PRIVADA. 10. ELABORAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA CORPORACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 11. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS AFILIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES PARA LA CORPORACION. 12. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES SOBRE CAPACITACION, EDUCACION COMPLEMENTARIA, SUPERIOR, ESPECIALIZADA, A MIEMBROS DE ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS, ETC. Y A CUALQUIER ORGANIZACION, Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, PARA LO CUAL CONTARAN CON PERSONAL CAPACITADO Y ESPECIALIZADO. 13. ASESORIAS, CONSULTORIAS Y REPRESENTACIONES: LA CORPORACION PRESTARA ASESORIA DE CARACTER JURIDICO, SOCIOECONOMICAS, CULTURALES, COMERCIALES, AMBIENTALES Y EN OTROS ASPECTOS DE ACUERDO A SUS FINES Y OBJETIVOS. 14. IMPULSAR PROGRAMAS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE ZONAS URBANAS Y RURALES MARGINADAS DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CON EL OBJETO DE VINCULARLOS AL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL DE SU

Fecha expedición: 2022/07/08 - 07:48:36 **** **Recibo No.** S001344319 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220708-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN xgA6NYtXWd

COMUNIDAD. 15. GESTIONAR, APOYAR, PARTICIPAR Y CREAR PROGRAMAS DE PREVENCION, ASISTENCIA Y AYUDA HUMANITARIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. 16. CREAR, PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y UTILIZAR TODO TIPO DE TECNOLOGIAS, ENCAMINADAS A ENTIDADES EDUCATIVAS, SECTOR EMPRESARIAL PUBLICO Y PRIVADO, ETC. 17. ESTABLECER CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA (RADIO, PRENSA, TELEVISION E INTERNET) A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 18. PROMOVER, CONCERTAR, EJECUTAR ACUERDOS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PUBLICAS Y PRIVADAS, CON INSTITUCIONES DE LA DENOMINACION QUE SE LES DE, PARA OFRECER LA PRESTACION DE SERVICIOS EN ASESORIA, CAPACITACION, INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO, PRODUCTIVO Y LA CREACION DE FORMAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO, DE AUTO-CONSTRUCCION Y AUTO-GESTION COMUNITARIA Y DE COMERCIALIZACION QUE REQUIEREN LOS SECTORES HACIA QUIENES VAN DIRIGIDOS LOS PROGRAMAS, EN ESPECIAL AL NIÑO, EL JOVEN, EL ADULTO MAYOR, LA MUJER, LA MADRE SOLTERA Y LA MADRE CABEZA DE FAMILIA, LOS DISCAPACITADOS, LOS CAMPESINOS, DESPLAZADOS, INDIGENAS, NEGRITUDES Y EN GENERAL LA POBLACION VULNERABLE. 19. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LOGISTICA Y COMERCIALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, FERIAS Y EXPOSICIONES, LOGISTICA ELECTORAL. 20. CONTRATAR, SUBCONTRATAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, EDUCATIVOS Y AMBIENTALES, ASI COMO LOS QUE VAYAN ENCAMINADOS A LA PRODUCCION, FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE DOTACION ESCOLAR. 21. FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA POBLACION. 22. REALIZAR FOROS, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, ENCUENTROS, CICLOS DE CONFERENCIAS, CONGRESOS Y EN GENERAL ACTIVIDADES QUE SE AJUSTEN AL OBJETO DE LA CORPORACION. 23. CELEBRAR CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O EXTRANJERAS DE OBJETIVOS SIMILARES, ACUERDOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS, O LA MANERA DE PRESTARLOS. 24. BRINDAR, RECIBIR Y ACEPTAR ASISTENCIA TECNICA O FINANCIERA A ENTIDADES Y GOBIERNOS NACIONALES O EXTRANJEROS PARA LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE INICIE O TENGA EN FUNCIONAMIENTO. 25. IMPULSAR PROCESOS DE LNTERCOOPERACION E INTEGRACION CON OTRAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS, ONGS, EMPRESAS PRIVADAS Y GUBERNAMENTALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACION Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. SUS PRINCIPALES AREAS DE ACTUACION ESTAN RELACIONADAS CON: EMPRENDIMIENTO Y EDUCACION EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EMPRENDIMIENTO Y SOCIEDAD EMPRENDIMIENTO Y AGRO AMBIENTE EMPRENDIMIENTO Y SALUD. SER GESTORES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS SOCIALES Y DE INVERSION ORIENTADOS AL BIENESTAR SOCIAL, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS REGIONES; A PARTIR DEL FOMENTO DE POLITICAS DE INNOVACION, EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS, LAS BONDADES CULTURALES, Y EL USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION. SU MISION SERA PROMOVER Y GESTIONAR EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y EMPRESARIAL DE LAS COMUNIDADES A PARTIR DE USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS, LA INNOVACION Y LA INVESTIGACION; CONTANDO CON PERSONAL ALTAMENTE CUALIFICADO EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INDOLE SOCIAL Y PRODUCTIVA; CON LO QUE SE INCULQUE EN LA COMUNIDAD UNA CULTURA EMPRESARIAL CON VISION DE FUTURO. CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, PROMOVIENDO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, LA GESTION Y GERENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS, LA EJECUCION DE PROYECTOS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y LA FINANCIACION DE INVERSIONES PUBLICAS. CON ASESORIA ESPECIALIZADA Y UNA GESTION INSTITUCIONAL DINAMICA CENTRADA EN LOS VALORES CORPORATIVOS, CONSOLIDAREMOS EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL DE LA REGION.

Fecha expedición: 2022/07/08 - 07:48:36 **** **Recibo No.** S001344319 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220708-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN xgA6NYtXWd

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 737,717,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 24 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ LONDONO BEATRIZ ELENA	CC 42,084,915

POR ACTA DEL 24 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AGUIRRE LOPEZ ANA MARIA	CC 1,088,277,921

POR ACTA DEL 24 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LONDOÑO GOMEZ GRACIELA	CC 25,144,954

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 24 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	AGUIRRE MUÑOZ GERMAN ANTONIO	CC 10,106,284

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- EI GERENTE GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION. ES LA MAXIMA AUTORIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD Y DEBERA EJECUTAR LAS POLITICAS, ACUERDOS Y MANDATOS DE LA ASAMBLEA Y EL COMITE DIRECTIVO, RESPONDIENDO POR EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS; TENDRA ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES Y FUNCIONES: 1. SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS Y RECIBIR BIENES A NOMBRE DE LA CORPORACION. 2. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACION, RESPETANDO LA PLANTA DE PERSONAL ACORDADA POR EL COMITE DIRECTIVO. 3. SER

EL ORDENADOR DEL GASTO, FIRMAR CHEQUES Y SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES MOVIMIENTOS DE FONDOS, RESPONDIENDO POR EL MANEJO DE LOS MISMOS. 4. PROMOVER Y ESTABLECER BASES DE INTERCAMBIOS CULTURALES, SOCIALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS, ETC., CON OTRAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES. 5. PRESENTAR ANTE EL COMITE DIRECTIVO, EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES QUE DEBA SER LLEVADO A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACION DEFINITIVA, LOS ACUERDOS BIMENSUALES DE GASTOS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PRESUPUESTAL. 3. EMITIR CONCEPTOS Y PRONUNCIAMIENTOS A NOMBRE DE LA CORPORACION SOBRE TEMAS DE INTERES DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. 4. ORIENTAR LA ELABORACION DE PROYECTOS Y REALIZAR LA GESTION DE LOS MISMOS CON ENTIDADES Y AGENCIAS DE COOPERACION PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO FINANCIERO DE LA CORPORACION. 5. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITA PRESENTAR PERIODICAMENTE A COMITE DIRECTIVO, AGENCIAS DE COOPERACION Y ENTIDADES DE FINANCIACION LOS INFORMES DE AVANCES DE EJECUCION. 6. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS Y EL COMITE DIRECTIVO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 24 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 222608 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	RESTREPO ARBELAEZ LEIDY JOHANNA	CC 24,695,721	X

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6020

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
A. QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES.
B. SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO EN EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT).

IMPORTANTE

Fecha expedición: 2022/07/08 - 07:48:36 **** **Recibo No.** S001344319 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220708-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN xgA6NYtXWd

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA – MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xgA6NYtXWd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2022/07/08 - 07:48:36 **** **Recibo No.** S001344319 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220708-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN xgA6NYtXWd



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****